

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE www.cavelier.abogados.com
E-MAIL cavelier@colomsat.net.co

ED
CARRI
BOGO

Radicación : 00064176 00000002
Fecha (AMD): 2000-12-22 16:34:18
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPLISTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Folios: 9
(57) (1) 347 3611
(57) (1) 310 4995

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E S D

Referencia Expediente No 00 064 176
Solicitante SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Asunto Solicitud de patente para "ESTRUCTURA
ABSORBENTE EN UN ARTICULO ABSORBENTE Y
METODO DE PRODUCCION DE ESTE"
Fecha de la solicitud 28 de Agosto de 2000

TRAMITE:02 - EVENTO 01 - ACTUACION:444

1 Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al auto número 3049, notificado por estado del 28 de Septiembre de 2000

Para atender a la providencia anterior solicité un plazo por medio de mi memorial número 00064176 00000001 radicado el 14 de Noviembre de 2000

2 Mediante el auto número 3049 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente Atiendo a las observaciones de la manera siguiente

2 1 En las reivindicaciones. Presento con este escrito un nuevo pliego reivindicatorio en el cual se han realizado las siguientes modificaciones

- Se modificaron las reivindicaciones 7 a 10 para definir de forma más clara las diferentes etapas que se llevan a cabo en el método, de acuerdo con lo requerido por ese Despacho

RESPUESTA AL AUTO 3049 DEL ESTADO

NIT 860 041 367-3

DEL DIA 28 de septiembre de 2000

Le solicito se sirva aceptar este nuevo capítulo reivindicatorio de 11 reivindicaciones en sustitución del presentado originalmente

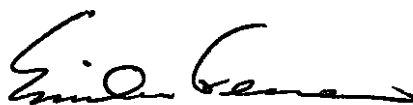
Finalmente, solicito a Usted muy comedidamente que si el examinador encuentra alguna discrepancia con respecto a alguna de las anteriores modificaciones, éstas sean informadas junto con el examen de fondo y no constituyan impedimento substancial para el buen desarrollo de esta solicitud de patente

2 2 Extracto. Adjunto a este memorial presento nuevo extracto y nueva tarjeta temática (Formas P-103 y P-104), los cuales están en conformidad con las modificaciones hechas al pliego reivindicatorio

2 3 Recibos. Presento junto con este escrito, el recibo de pago por valor de \$68 000oo pesos por concepto de modificaciones solicitud pendiente

3 Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación

Bogotá, 22 DIC. 2000
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T P A No 31 929

COLO 11256-801-042-8

PNASN-387

REIVINDICACIONES

- 1 Estructura absorbente en un artículo absorbente tal como un pañal, pañal pantalón, guarda de incontinencia, toalla sanitaria, cubierta de herida, protección de camas, etc y que comprende un material de espuma comprimida (1) que se expande al humedecerse, caracterizado porque el material (1) comprende al menos dos capas integradas (2,3,4) que tienen diferentes tamaños de poro medio
- 2 Estructura absorbente como se reivindicó en la reivindicación 1 caracterizado porque el material de espuma (1) contiene material superabsorbente
- 3 Estructura absorbente como se reivindicó en la reivindicación 2, caracterizado porque las diferentes capas (2,3,4) contienen diferentes cantidades de materiales superabsorbentes
- 4 Estructura absorbente como se reivindicó en la reivindicación 3, caracterizado porque la capa que tiene el tamaño del poro medio mayor contiene la cantidad más pequeña de material superabsorbente y la capa que tiene el tamaño del poro medio más pequeño contiene la cantidad mayor de material superabsorbente
- 5 Estructura absorbente como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el material de espuma es celulosa regenerada, tal como viscosa

6 Estructura absorbente como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el material de espuma en las diferentes capas puede ser de diferentes polímeros

7. Método de producción de una estructura absorbente en un artículo absorbente tal como un pañal, guarda de incontinencia, toalla sanitaria, cubierta de herida, protección de camas, etc caracterizado en

formar separadamente al menos dos materiales de espuma diferente que tienen diferentes tamaños de poro medio, aplicar los materiales de espuma sobre la parte superior de cada uno mientras que no esté seco
secar y comprimir las capas del material combinado de espuma.

8 Método como se reivindicó en la reivindicación 7 caracterizado por

formar un primero de dichos materiales de espuma de un material polimérico por medio de la adición de cristales de sal de un primer tamaño de partícula media al material polimérico y

disolver los cristales de sal, obteniendo así un primer material de espuma que tiene un primer tamaño de poro medio, formar un segundo de dichos materiales de espuma de un material polimérico por medio de la adición de cristales de sal de una segunda partícula de tamaño medio diferente de dicho primer tamaño de partícula medio al material polimérico y

disolver los cristales de sal, obteniendo así un segundo material de espuma que contiene un segundo tamaño de poro medio diferente del primer tamaño de poro medio inicial

9 Método como se reivindicó en la reivindicación 7, caracterizado por formar un primer material de espuma de un material polimérico adicionando primero un agente espumado a dicho material polimérico,

formar un segundo material de espuma de un material polimérico adicionando un segundo agente espumado a dicho material polimérico, donde dicho agente de espumado es diferente al primer agente de espumado para proporcionar diferentes tamaños de poro medio en el primer y segundo material de espuma

10 Método como se reivindicó en la reivindicación 7, caracterizado por

formar un primer material de espuma de un material polimérico adicionando un primer agente de espumado a dicho material polimérico, formar un segundo material de espuma de un material polimérico adicionando un segundo agente de espumado a dicho material polimérico donde el segundo agente de espumado es el mismo o diferente al del primer agente de espumado, llevar a cabo el proceso de espumado cuando se forman el primer y segundo material de espuma de tal forma, es decir por calentamiento del primer y segundo material de espuma, a diferentes temperaturas durante el espumado, para proporcionar diferentes tamaños de poro medio en el primer y segundo material de espuma

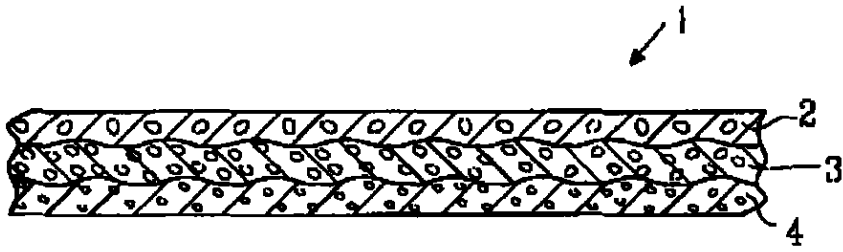


FIG. 1

11 Artículo absorbente tal como un pañal, pañal pantalón, una guarda de incontinencia, una toalla sanitaria, una cubierta de herida, una protección de camas, etc de la clase que contiene una lámina superior permeable a los líquidos (5), una lámina posterior impermeable a los líquidos (6) y una estructura absorbente aplicada entre ellos, caracterizado porque

esta contiene una estructura absorbente (1) como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6

COLO 11256-801-042-8
ASNID-388

6

$$SCD = 0.42-48$$

RETIRO FOLIOS 64465
DE EXTRACTO 4 TARJETAS TENISTAS .
60640

68
62

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	
Radicacion : 00064176 00000002	Folios: 9
Fecha (RHD): 2000-12-22 16:34:18	
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA	

NIT . 800176089 Dependencia: 2030 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 78,130
FECHA DICIEMBRE 21 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	No PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOGOTA	050-00110-6	1798646	14,680,000 00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	88,000.00
		TOTAL	88,000 00

, SON* SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

060 11256-801-042-9

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
e-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



63

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 67Radicación no CO-64176Concepto Técnico no 571Clasificación Internacional de Patentes A 61 L 15/60 ,
A 61 F 13/5

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- ☒ SI ☐ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e)
- ☒ SI ☐ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d)
- ☒ SI ☐ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.28-b)
- ☒ SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.28-d)
- ☒ SI ☐ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c)
- ☐ SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26- h)
- ☐ SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i)
- ☒ SI ☒ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art.26-J)
- ☒ SI ☐ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- ☒ SI ☐ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS ☒ SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

SE ACEPTA NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO FOLIOS 60 AL 63

EXAMINADOR TÉCNICO

202042Bogotá D C, 2 ABRIL 02

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 382 2695
E_mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D C , Colombia

Folio 66

2020
Bogotá DC

Doctor
EMILIO FERRERO
Apoderado

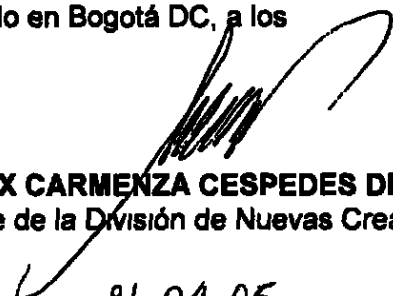
REFERENCIA	Radicación No	00-64176
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No	734
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión

Cúmplase

17 ABR. 2002

Dado en Bogotá DC, a los


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 21-04-05 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 517 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 21-06-2002 El término hábil señalado por la ley expiró el 24-09-02 y Si ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros

202042

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 382 2695
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D C , Colombia